

Don Felice Cuoldna maenas de Marise, y Gerónimo  
 Maximer maenas de Carpintero, ambos Regidores Titulares de  
 esta Ciudad, q.<sup>ta</sup> Certificamos haver apreciado una casa en esta  
 población propia de d.<sup>a</sup> Maria Maximer de la Puebla y  
 su valor intrínseco segun nuestras saber y entender es el  
 siguiente =

Una Casa de morada en la Parroquia de S. Mateo  
 Plaza de la penica que linda con casa de Nicolas  
 Ortega, y con casa q.<sup>ta</sup> dicen de las Merinas, y otras  
 vale de arbañileria, y suelo, Once mil, trecientos no-  
 venta y dos reales de vellon, y de Carpinteria y made-  
 nar, dos mil seiscientos setenta y ocho reales de vellon,  
 que a una suma, componen Catonce mil, ciento se-  
 renta reales de vellon.

Item. Otra Casa de morada en d.<sup>a</sup> Parroquia Calle q.<sup>ta</sup>  
 llaman del cuingano, que linda con casa de Felice  
 Diaz, y con el Uorno de d.<sup>a</sup> Maria Maximer,  
 es su valor de arbañileria, y suelo, Dos mil novecien-  
 tos setenta y dos reales, y de Carpinteria y made-  
 nar, novecientos veinte y un reales, que a una su-  
 ma hacen, Trece mil ochocientos ochenta y tres reales,  
 que unidas ambas sumas componen la cantidad de  
 diez y ocho mil quarenta y tres reales. 18.043.3 Todo  
 lo dicho es nuestras legal saber y entender  
 y asi lo certificamos y firmamos en  
 Lorca a treinta y uno de Enero de mil  
 setecientos ochenta.

Gerónimo Maximer

Felice Molina

